



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00167545--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita Prorroga en la vigencia del Concurso del Dr. Alejandro Tulio BREWER; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Tulio BREWER por Resolución N° 894.-HCD-2006 aprobada por la Resolución 54-HCS-2007 y a partir del 20 de Febrero de 2007, es designado en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en CÁLCULO ESTRUCTURAL I y en CÁLCULO ESTRUCTURAL II, del Departamento ESTRUCTURA;

Que la prórroga se solicita debido a que el Dr. Alejandro Tulio BREWER se desempeñó como Secretario Académico Área Ingeniería, en esta Facultad desde el 28 de Abril de 2004 y hasta el 31 de Julio de 2010, de acuerdo a las Resoluciones N° 355-T-2007, N° 418-T-2007, N° 115-T-2010 y N° 950-T-2010;

Que por Resolución N° 1057-T-2010, es designado como Secretario de Académico de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, en esta Facultad desde el 1° de Agosto de 2010 y hasta el 02 de Julio de 2013;

Que es designado como Director de la Escuela de Cuarto Nivel, en esta Facultad a partir del 23 de Noviembre de 2018 y hasta el 22 de Noviembre de 2022, aprobado por las Resoluciones N°

Que fue prorrogada la designación por concurso por Resolución N°963-HCD-2011, por haber ocupado los cargos de Secretario Académico de Grado Área Ingeniería y posteriormente de Secretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ingeniería de la Facultad y en la cual se cometió un error involuntario en la fecha, por lo que correspondería subsanar dicha equivocación;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aún cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo informado por el Área de Sueldos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Dejar sin efecto la Resolución N° 963-HCD-2011, en cuanto a la prórroga de la designación del Dr. Alejandro Tulio BREWER.

Art. 2°).- Dejar sin efecto la Resolución N° 324-HCD-2022.

Art. 3°).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso del Dr. Alejandro Tulio BREWER (Leg. 26213) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en CÁLCULO ESTRUCTURAL I y en CÁLCULO ESTRUCTURAL II, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 20 de Febrero de 2014 al 02 de Julio de 2020, por haberse desempeñado como Secretario Académico Área Ingeniería y Secretario Académico Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Art. 4º).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso del Dr. Alejandro Tulio BREWER (Leg. 26213) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en CÁLCULO ESTRUCTURAL I y en CÁLCULO ESTRUCTURAL II, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 03 de Julio de 2020 al 02 de Julio de 2024, por haberse desempeñado como Director de la Escuela de Cuarto Nivel.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Mbl/AB